

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2018-11409 *Información pública sobre modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Asón-Agüera, seleccionado para la aplicación del programa LEADER 2014-2020.*

Se ha aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural, de fecha 18 de diciembre de 2018, modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Asón-Agüera, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, en lo referente a su adaptación a la Orden MED/44/2017 de 14 de noviembre, techos de inversión subvencionable y en lo referente al sistema de periodos de bloqueo, al amparo de la Orden MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y de la Orden MED/44/2017, de 14 de noviembre.

El Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Asón-Agüera: ww.cantabriaorientalrural.es.

Santander, 18 de diciembre de 2018.

El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2018/11409